



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0062951/2019

VISTO:

El presente expediente, por el cual se eleva el informe sobre el cumplimiento del siguiente estudiante, en las PRÁCTICAS EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra ALGEBRA LINEAL; y

CONSIDERANDO:

Que consta el informe del estudiante, el cual se describe la tarea realizada en el periodo de PRACTICANTE EN DOCENCIA DE PREGRADO;

El Art. 20º del ANEXO I de la Resolución Nº 652 - HCD - 2005 el que expresa;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Dar por aprobada la PRÁCTICA EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra ALGEBRA LINEAL, del Departamento MATEMÁTICA, en el periodo 2017 - 2018 y extender el correspondiente certificado avalado por esta Facultad, al siguiente estudiante:

APELLIDO	NOMBRES	D.N.I
SOSA SANDOVAL	Franco Emanuel	40.440.561



*[Handwritten signature]*



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0062951/2019

Art. 2º) - Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Matemática a fin de notificar al interesado, comuníquese a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, a la Secretaría Académica Área Ingeniería y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba



Ing. Pablo G. RECARBARRÉN  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 83 - H.C.D - 2020.-

UNC FACULTAD DE CEF	REVISADO
	AREA OPERATIVA